



COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto de Consejo Directivo N° 015-2001-CD/CONAM

Decreto Legislativo N° 1013-2008

Decreto Regional N° 004-2011

ACTA N° 001-2020/C.A.R. CALLAO

Siendo las 10:00 a.m. del día 30 de Enero del 2020, en las instalaciones de la Sala de Usos Múltiples del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los miembros de la Comisión Ambiental Regional del Callao – CAR, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria convocada con la debida anticipación y conforme a los cargos de recepción. Comprobado el quórum reglamentario, el Gobierno Regional de Callao, debidamente representado por el Licenciado José Gambetta Subiría – Presidente de la Comisión Ambiental Regional del Callao da inicio a la sesión.

I. ASISTENCIA:

Miembros C.A.R.:

1. Lic. José Gambetta Subiría – Gobierno Regional del Callao (Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente).
2. Jackelyn Guimet Gutarra – Municipalidad de Carmen de la Legua - Reynoso.
3. Giancarlo Naves Rivera – Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC S.A.C.
4. Martha María Chávez Ramírez – Dirección Regional de Educación Callao – DREC
5. Diana M. Espinoza Perez – Municipalidad Distrital de Mi Perú.
6. Jorge Sabino Torres Cáceres y Silas Acero Romero – Municipalidad Distrital Bellavista.
7. Guillermo Álvarez Begazo – Municipalidad Distrital de La Perla.
8. Samuel Namihás Castro – Capitanía de Puerto de Callao - CALLAO.
9. Rocío de la Cruz Huaytalia – Dirección Regional de Salud Callao – DIRESA CALLAO.
10. Andreé Gonzales Saavedra – Municipalidad Distrital de Ventanilla
11. Alejandro Cotillo Mendoza - Municipalidad Distrital de La Punta.
12. Piero Villegas Apaza - Instituto del Mar del Perú - IMARPE.

Invitados:

- Efrain Cardenas Castro – COVIAC
- Jesús Villegas Samanez - MINAM

No asistieron los representantes de:

- Colegio de Biólogos del Perú
- Municipalidad Provincial del Callao
- SEDAPAL
- Autoridad Local del Agua
- Policía Nacional del Perú



COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto de Consejo Directivo N° 015-2001-CD/CONAM

Decreto Legislativo N° 1013-2008

Decreto Regional N° 004-2011

II. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA CAR.

El Licenciado José Gambetta Subiría, como Presidente de la CAR procedió a brindar las palabras de bienvenida y agradecimiento a las autoridades, miembros e invitados por permitir que se lleve a cabo la Primera Sesión de la Comisión Ambiental Regional Callao a fin de tratar la problemática ambiental actual en la región y procedió a inaugurar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ambiental Regional del Callao – 2020.

III. PROPUESTA DE AGENDA:

1. Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ambiental Regional – 2020.
2. Modificación del término empleado en el acuerdo N° 02 del Acta N° 012-2019/CAR-CALLAO.
3. Renuncia de la SUTRAN a la CAR como miembro activo.

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Respecto al primer punto de la agenda se presentó el plan de trabajo de la CAR Callao 2020, se expuso cada uno de los objetivos y actividades, así como los plazos y fechas tentativas para su ejecución.
2. Respecto al segundo punto de la agenda se expuso el acuerdo N°02 del Acta N° 012-2019/CAR-CALLAO, se expone que el texto que hace referencia a la renuncia de la Municipalidad Provincial del Callao no correspondería, ya que la renuncia ya está siendo manifestada explícitamente por las razones expuestas por el representante de la municipalidad provincial en el texto citado en el desarrollo de la agenda de dicha sesión, y a razón de ello se decide el sometimiento a voto de una nueva presidencia de la CAR Callao, recayendo la elección en el Gobierno Regional del Callao.
3. Se expuso el Oficio N° 540-2019-SUTRAN/01.2 remitido por la SUTRAN a la Secretaría Técnica de la Comisión Ambiental Regional del Callao, en el que dicha entidad expone su renuncia como miembro activo, sin perjuicio de su participación como invitado en los temas que sean de su competencia.
4. El representante de la Municipalidad de Bellavista expuso la denuncia ante la Comisión Ambiental Regional del Callao del problema de contaminación sonora que ocasiona la empresa Owen Illionis, solicitando que la CAR se pronuncie al respecto

V. ACUERDOS.-

ACUERDO N° 01: Se aprueba en plan de trabajo 2020 de la Comisión Ambiental regional

ACUERDO N° 02: Se aprueba la modificación del acuerdo N° 02 del Acta N° 012-2019/CAR-CALLAO, para lo cual se debe omitir el texto: "Para ello la Municipalidad Provincial del Callao deberá presentar su renuncia de manera formal a la CAR". Por lo tanto, dicho acuerdo se modifica a: "Se elige al Gobierno Regional del Callao, como Presidencia de la Comisión Ambiental Regional del Callao, quien asumirá sus funciones a partir de la fecha. Así mismo la Secretaría Técnica la asume el Gobierno Regional del Callao".

ACUERDO N° 03: En referencia al Oficio N° 540-2019-SUTRAN/01.2, en la que la representante de la SUTRAN informa a la Secretaría Técnica de la CAR Callao su participación en calidad de invitado mas no como miembro activo de la CAR Callao, por lo tanto la CAR Callao aprueba la renuncia de los miembros de la SUTRAN como miembro



COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto de Consejo Directivo N° 015-2001-CD/CONAM

Decreto Legislativo N° 1013-2008

Decreto Regional N° 004-2011

activo de la Comisión Ambiental Regional y acepta su participación en lo consecutivo en calidad de invitado a los Grupos Técnicos Regionales de la CAR que aborden temas ambientales de su competencia.

ACUERDO N° 04: Se aprueba que la presidencia de la CAR Callao enviará un oficio a la Municipalidad del Callao solicitando información respecto a la Estrategia Provincial del Cambio Climático.

ACUERDO N°05: Remitir un pronunciamiento por parte de la presidencia de la CAR Callao a PRODUCE, OEFA, MINAM y LA FISCALIA AMBIENTAL DEL CALLAO respecto a la denuncia presentada por el representante de la Municipalidad Distrital Bellavista. Asimismo invitar a dichas entidades a participar en una sesión extraordinaria programada para el día miércoles 12 de febrero en la Municipalidad Distrital Bellavista a las 10:00 am.

ACUERDO N° 06: Se aprueba que en la próxima sesión ordinaria (febrero) las municipalidades del Callao presentaran el plan de trabajo 2020 de las CAM respectivas

ACUERDO N° 07: Se aprueba la segunda sesión de la CAR callao para el 27 de febrero a las 10:00 am. en la Municipalidad Distrital Bellavista

Siendo las 12:40, el Presidente de la CAR Callao agradece a los presentes su asistencia y da por concluida la sesión, suscribiéndose la presente acta por todos los miembros de CAR presentes, en señal de conformidad.


Jose P. Gamba S.
GRN/GMA - GORE CALLAO


Diana Espinoza Paz.
MDP.

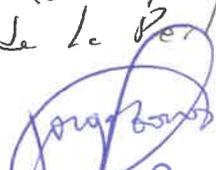

Mariana Castro


Andrés González Saavedra
MDV


Jackelyn Cuentas C.
M. CARMEN DE LA LEGUA RIVERO


cdet. Samuel Nambisc


Guillermo Alvarez
Municipalidad
de La Perla


HDB.


PIERO VILLEGAS
MARPE


Gonzalo A. Naves RIVERA
CORPOC S.A.


Silvio Acuña Romero
MDB.


Alejandro Cutillo M.
MDLP


Rosio de la Cruz
DIRECCIÓN



PLAN DE TRABAJO 2020
COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL CAR - CALLAO

I. INTRODUCCIÓN

El Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA) del Callao fue creado el año 2004 (Ordenanza Regional N° 008-2004-REGION CALLAO-CR) en el Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Ley N° 28245). A partir de la aprobación de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente en el año 2005 y la posterior aprobación de la Política Nacional Ambiental aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM en el año 2009, se establece la conformación de la política general de gobierno en materia ambiental y enmarca las políticas sectoriales, regionales y locales.

El Sistema Regional de Gestión Ambiental - SRGA, ordena la gestión ambiental en la región, identificando y desarrollando los temas relevantes, las responsabilidades institucionales, los espacios de concertación y los instrumentos ambientales como son: la Política Ambiental Regional (enmarcada dentro de la Política Ambiental Nacional) el Plan de Acción Ambiental Regional que se formula en referencia a la Política Regional Ambiental y la Agenda Regional Ambiental. Estos instrumentos de gestión ambiental deben ser formulados en coordinación con la Comisión Ambiental Regional del Callao y ser sometidos a constante evaluación y medición de resultados en el largo, mediano y corto plazo.

La Comisión Ambiental Regional del Callao, forma parte del Sistema Regional de Gestión Ambiental. A través de su Reglamento regula la naturaleza, composición, estructura interna y funcionamiento, establece las funciones de los miembros activos y de los Grupos Técnicos Regionales conformado por las diferentes instancias públicas y privadas dentro del ámbito regional. El cumplimiento de estas funciones dentro de los plazos establecidos requiere de asumir compromisos en favor de la ciudadanía en general y el medio ambiente como vías para el alcanzar el desarrollo sostenible de la región.

Por lo tanto, durante el año en curso es necesario que la Comisión Ambiental Regional del Callao implemente acciones que conlleven al fortalecimiento de las debilidades detectadas durante el ejercicio 2019. Así mismo, es necesario que esta instancia de concertación realice el seguimiento de la formulación y diseño de las políticas de gestión ambiental y estrategias regionales de Diversidad Biológica y Cambio Climático, así como el fortalecimiento de los Grupos Técnicos regionales creados a la fecha.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de las personas a través de la gestión del medio ambiente, basado en el trabajo concertado e integrado entre las entidades públicas y privadas, gobiernos locales y sociedad civil dentro de la jurisdicción del Callao en el marco del Sistema Regional de Gestión Ambiental.



CUADRO 01: CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020 – CALLAO

N°	OBJETIVO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE	RESULTADO ESPERADO	2020													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Fortalecer la Gestión Institucional de la Comisión Ambiental Regional del Callao	Sesiones ordinarias	Sesión	CAR fortalecida	30	27	26	23	21	25	23	20	24	29	26	17		
		Presentación del Plan de Trabajo 2020	Informe	CAR fortalecida	X													
		Aprobación de la Matriz de Planificación Ambiental Regional	Matriz	Decreto Regional	X													
		Taller I de Actualización de Instrumentos de Gestión ambiental con representantes del Ministerio del Ambiente	Taller	Acta	X													
2	Formular los Instrumentos de Gestión Ambiental Regional (Estrategia Regional de Cambio Climático y Estrategia Regional de Biodiversidad 2020 - 2022).	Taller II de Actualización de Instrumentos de Gestión ambiental	Taller	Acta				X										
		Validación de la propuesta de Instrumentos de Gestión ambiental.	Propuesta	Propuesta preliminar								X						
		Aprobación de Instrumentos de Gestión ambiental.	Decreto Regional	Decreto regional													X	
		Reunion de trabajo del Grupo Técnico Regional de Educación ambiental	Reunión	Plan de Trabajo implementado		X				X			X					X
3	Fortalecer los Grupos Técnico Regionales creados.	Reunion de trabajo del Grupo Técnico Regional de Contaminación ambiental por metales pesados	Reunión	Plan de Trabajo implementado		X			X			X					X	
		Reunion de trabajo del Grupo Técnico Regional para la creación del ACR Poza La Arenilla	Reunión	Plan de Trabajo implementado		X			X			X						X
		Reunion de trabajo con las Comisiones Ambientales Municipales	Reunión	CAM Fortalecida			X					X						
4	Fortalecer las CAM's	Presentar los Planes de Trabajo de las CAM	Plan de Trabajo	Plan de Trabajo articulado		X												
		Fortalecimiento de competencias a los miembros de las CAM.	Taller	CAM Fortalecida			X					X						X

DENUNCIA ANTE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO DEL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN SONORA QUE OCASIONA LA EMPRESA OWEN ILLINOIS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA

Señores de la CAR Callao, en representación de la Municipalidad Distrital de Bellavista presento ante el pleno de esa Comisión Ambiental, la denuncia del problema de contaminación sonora que ocasiona la empresa Owen Illinois en nuestro distrito con el perjuicio que ocasiona en la salud de nuestros vecinos.

Esta denuncia la presentamos en base a los siguientes hechos

1. Denuncias y quejas de los vecinos.

- Vecinos de la Urbanización Santa Cecilia que viven a espaldas de la empresa han presentado quejas diversas al Municipio durante la gestión anterior, pero no fueron atendidas debidamente.
- Vecinos de los edificios vecinos a la zona oeste de la empresa han presentado quejas ante la Municipalidad
- Empresa inmobiliaria que desarrolla proyecto de vivienda en zona vecina a la empresa denuncia por los ruidos molestos que genera la empresa y afecta a los propietarios de los departamentos que ha vendido.

2. Monitoreos efectuados por la Municipalidad Distrital de Bellavista

- Ante estas quejas y denuncia la Municipalidad de Bellavista realizó monitoreos de presión sonora en la Urb. Santa Cecilia (espalda de la empresa), proyecto inmobiliario y departamentos en el lado Oeste de la empresa, en el Hospital Naval que colinda por el Este con la empresa y en la Av. Venezuela donde está el frente de la empresa.
- De las mediciones efectuadas se obtuvo como resultado que la empresa generaba ruidos que superaban los ECA Ruido para zonas residencial e industrial.

3. Notificación efectuada a la empresa Owen Illinois

- Se notificó a la empresa en el marco de la Ordenanza distrital para prevenir la contaminación sonora.

4. Descargo de la empresa

- La empresa presentó su descargo aludiendo que no tenemos competencia para sancionarlos, que nuestra Ordenanza no se les puede aplicar.
- Que la empresa está ubicada en Zona de Reglamentación Especial y no hay ECA Ruido para esta zona ya que en el DS que estableció los ECA solo se consideró Zonas Residencial, Comercial, Distrital y Especial, por tanto no hay un ECA exigible a ellos por estar en Zona de Reglamentación Especial.

5. Actualización del PAMA de la empresa sin considerar la participación de la Municipalidad y comunidad del distrito.

- En mayo del 2019 Produce aprobó la actualización del PAMA de la empresa, en este proceso no se informó a la Municipalidad de Bellavista y no se realizó ninguna acción de participación ciudadana, no se informó a la población del distrito.
- En el informe de PRIDUCE para aprobar la actualización del PAMA se anota que la empresa incrementará su producción, lo cual generará más ruido y material particulado.
- El ruido al interior de la planta supera el ECA para zona industrial.
- En el componente social la empresa solo hace referencia a población de Callao Cercado, no considera a la población de Bellavista, pese a colindar con urbanizaciones.

6. Licencia de funcionamiento otorgada a la empresa sin corresponder la zonificación.

- Se le renovó la licencia de funcionamiento en el 2018 siendo Zona de Reglamentación Especial y no zona industrial

7. Persistencia del ruido y afectación a la población

- El problema de ruido continúa afectando la calidad de vida de los vecinos.

La Municipalidad actuará en base a sus competencias, pero acude a la CAR Callao a fin de que se pronuncie sobre este problema y contribuya a solucionarlo toda vez que afecta a una población de la Región Callao y constituye un precedente de una empresa que pretende continuar contaminando el ambiente.



COMISION AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto regional N° 004-2011

LISTA DE ASISTENCIA

1 SESION ORDINARIA 2020

Lugar: Gobierno Regional del Callao

Fecha: 30 de enero del 2020

Hora: 10:00 am

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CONDICIÓN*	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	GIANCONDO A. NAVES RIVERA.	CONPACSA	Analista Gestión Ambiental		4141000 991590157	graveno@corpac.gob.pe	
2	EFRAIM GARDENAS CASTRO	COVIAC	SECRETARÍA DE REGIMINIZACION		961009709	EFRAIMCC52@HOTMAIL.COM	
3	Diana Neda Espinoza Perez.	NDMP	Gerente de SPBA	Titular	941721146	diananeda_14@hotmail.com	
4	Alvarez Begoza, Guillermo.	MDLPerla	Apoyo técnico	Alternativo	993987443	gocob@outlook.com.pe	
5	Silbo Alero Romero.	MDP	Apoyo Técnico		936085264	Silbo_aleo@hotmail.com	
6	JORGE SABINO TORRES CUCREZ	MUNICIPIO DE BELLAVISTA	SUB-GERENTE GESTION AMBIENTAL	TITULAR	989150848	jorgetonessb@outlook.com	
7	Jesús Villegas Samanez.	MINAM	Coordinador Gestión Ambiental Regional y Local		962768796	jvillegas@minam.gob.pe	
8	Jackelyn Guimnet Gutierrez	MDCLR	Especialista Ambiental	Alternativo	994999847	jackelynguimnet@gmail.com	
9	Alfonso A. Cotillo Mendoza	Muni La Punta	Especialista Ambiental	ALTERNATIVO	987150455	ale.acm.87@gmail.com	
10	Piero Villegas Apaza.	IMARPE	Coordinador de Área Funcional.	Titular	995954145	pvillegas@imarpe.gob.pe	



COMISION AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto regional N° 004-2011

LISTA DE ASISTENCIA

SESION ORDINARIA 2020

Lugar: Gobierno Regional del Callao

Fecha: 30 de enero del 2020

Hora: 10:00 am

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CONDICIÓN*	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
11	Cdef. Samuel Namias Castro	Capitania Puerto del Callao	Primer Ayudante	Titular	948861848	nam.s001@d.c.p.mil.pe	
12	MARINA MARCA CIBUZZ ROMIREZ	DIREC.	Especialista en Educacion	Titular	987006197	mmchiranz@gm211.com	
13	Daniella Bernau De Montevit	Municipalidad de Carmen de la Legua	Especialista ambiental		92045250	denibam@centoon.com	
14	JOSE GAMBETTA SUBINETA	GORE-CALLAO	Gerente	TITULAR	993052124	sggambetta@job.pe	
15	Rocio M De La Cruz Hostalria	DIRESA CALLAO	Jef.	Alterno	985167669	Rocionilag343@Gmail.com	
16	Andree' Gonzales Saavedra	Municipalidad de Ventanilla	Especialista Ambiental	Alterno	952067199	proambiente.ventanilla@gmail.com	
17							
18							
19							
20							